

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

26020 BILBAO

Juzgado de Primera Instancia N.º 4 de Bilbao,

Edicto

Don Carlos Cordero Lozano, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Bilbao, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 del texto refundido de la Ley Concursal, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2020.

Anuncia:

1.º Que en el procedimiento número 198/21, NIG nº 48.04.2-221-7004796, por auto de 13/5/21 se ha declarado en concurso que tiene carácter de voluntario y la consideración de consecutivo al/a la deudor/a:

Katherine Jiménez Bernal.

DNI/NIF:72223659W.

Domicilio: Barrio Azurleku nº 14 8º dcha-48.004 Bilbao

Lugar donde tiene el centro de sus intereses principales: Bilbao.

La misma resolución ha acordado abrir la fase de liquidación del concurso con arreglo a lo dispuesto en el artículo 411,413 y 414 del TRLC.

2.º Que el/la deudor/a ha sido suspendido/a en el ejercicio de las facultades de administración y disposición sobre los bienes y derechos que integran la masa activa, siendo sustituido/a por la administración concursal

3.º Que la administración concursal está integrada por D. Aitzol Asla Uribe.

Dirección postal: C/ Iparraguirre, n.º 26, 1.º izda, 48011 Bilbao.

Dirección electrónica: a.asla@iparbilbao.com

4.º Que los acreedores del/de la concursado/a deben poner en conocimiento de la administración concursal, en la dirección postal o en la dirección electrónica antes indicadas, a su elección, la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en los artículos 255 y siguientes del TRLC.

El plazo para esta comunicación es del de Un Mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

5.º Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo representados por Procurador y asistidos de Letrado (artículo 512 del TRLC).

6.º Que las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica del Registro Público Concursal: www.publicidadconcursal.es

Bilbao, 19 de mayo de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Carlos Lozano Cordero.

ID: A210033713-1